

ANEXO N° 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 30 de agosto de 2022, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Esteban Velásquez Núñez. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Esteban Velásquez Núñez.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Jorge Armando Meneses Alfaro.
Nacionalidad Asesor: [REDACTED]
RUT Asesor: [REDACTED]
Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]
Domicilio Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

[REDACTED]

Jorge Armando Meneses Alfaro
Asesor

